

REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 20 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° 3637

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", la necesidad de cancelar excepcionalmente Asesoría y Apoyo Técnico en Unidad de Contabilidad de la Dirección de Salud Municipal de la I. Municipalidad de ValLENAR en los meses de Abril, Mayo y Junio de 2012 a don (a) Gladys Fresia Flores Flores y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Autorízase a cancelar en forma excepcional Asesoría (Decretos de pago, balances mensuales, trimestrales e informes a Contraloría General de la República, Región de Atacama) y Apoyo Técnico en Unidad de Contabilidad de la Dirección de Salud Municipal de la I. Municipalidad de ValLENAR en los meses de Abril, Mayo y Junio de 2012 a don (a) Gladys Fresia Flores Flores, Rut.:14.485.329-6 de profesión Ingeniero Comercial.

- Abril \$166.667.- impuesto incluido
- Mayo \$388.889.- impuesto incluido
- Junio \$388.889.- impuesto incluido

2.- El gasto que demande el presente decreto será imputado al Ítem 215-21-03 Otras Remuneraciones" del Presupuesto Municipal de Salud Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
- Dirección de Control
- Unidad Personal y Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Salud Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/CADH/SSRG/orn.-